



**PREMIOS AEDV-EAU THERMALE AVENE**

**“PREMIO GARCÍA PÉREZ A LA MEJOR  
COMUNICACIÓN DEL CONGRESO”**

**2022**



ACADEMIA ESPAÑOLA  
DE DERMATOLOGÍA  
Y VENEREOLOGÍA

**Bases y Criterios de Valoración**

## **BASES DEL PREMIO**

La **Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)** es una organización sin ánimo de lucro que entre sus fines estatutarios recoge la financiación, mediante el otorgamiento de premios, bolsas, becas o cualquier tipo de ayuda económica a terceros, de estudios e investigaciones sobre temas relativos a la salud dermatológica y venereológica.

En cumplimiento de estos fines estatutarios, la **AEDV convoca con Eau Thermale Avene el Premio García Pérez a la mejor comunicación del Congreso** presentado en el **49 Congreso Nacional de Dermatología y Venereología** que se celebrará en **Málaga del 1 al 4 de junio de 2022.**

La dotación económica será de:

- Primer Premio de 1.500€
- Dos accésit de 750€ cada uno

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

1. Podrán optar al mismo los dermatólogos y médicos en vías de especialización en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en una unidad docente acreditada al efecto en nuestro país. El **primer autor** deberá además ser **miembro de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)**.
2. El jurado estará designado por la Junta Directiva de la AEDV y su decisión será inapelable.
3. Los autores seleccionados en cada sesión de comunicaciones orales deberán exponer de nuevo la comunicación en la sesión especial de discusión.
4. El fallo se le comunicará al primer autor de cada comunicación premiada y el premio será entregado durante el Acto de Entrega de Premios del Congreso Nacional de la AEDV.
5. La no aceptación de estas bases conllevará la desestimación del trabajo.
6. El hecho de participar en este concurso implica plena aceptación de estas bases.